

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 003/2017

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA A LOS DIRECTORES RONALD POLO RIVERO, SERGIO VELARDE VERA Y ÁLVARO RODRÍGUEZ ROJAS PARA LA GESTIÓN 2017.

VISTOS:

La Ley Nº 1670 del Banco Central de Bolivia de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resolución de Directorio Nº 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y sus modificaciones posteriores.

Las Resoluciones de Directorio N° 107/2003 de 30 de septiembre de 2003, N° 100/2007 de 24 de julio de 2007 y N° 058/2008 de 13 de mayo de 2008, que aprueban la creación del Comité de Auditoría del BCB, su Reglamento y modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Resolución de Directorio Nº 100/2007, señala que al principio de cada gestión el Directorio nombrará a los miembros del Comité de Auditoría, quienes designarán a su Presidente por simple mayoría.

POR TANTO, EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA RESUELVE:

Artículo 1.- Designar miembros del Comité de Auditoría del Banco Central de Bolivia para la gestión 2017, a los Directores Ronald Polo Rivero, Sergio Velarde Vera y Álvaro Rodríguez Rojas. Este nombramiento se extenderá hasta la designación de los nuevos miembros del Comité de Auditoria de la gestión 2018.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 10 de enero de 2017

Pable Ramos Sánchez



Banco Central de Bolivia

Directorio

//2. R.D. N° 003/2017

Sergio Velarde Vera

Abraham Pérez Alandia

Ronald Polo Rivero

Luis Baudoin Olea